

VIERNES, 12 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 91

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2017-4194 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por Decreto de Alcaldía, de 26 de abril de 2017, rectificado por Decreto de 28 de abril de 2017, se delegó en doña Ana María González Pescador, segundo teniente de alcalde, las funciones de la Alcaldía desde las 11:00 horas del día 28 de abril de 2017 hasta el 30 de abril de 2017, incluido.

Lo que se hace público a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10.6 del Reglamento Orgánico de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración del municipio de Santander.

Santander, 4 de mayo de 2017.

El secretario técnico de la Junta de Gobierno Local,
José María Menéndez Alonso.

2017/4194

CVE-2017-4194